

# EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

**SUSCRIPCIONES.**

En Granada, un mes . . . . .	1.75 pts.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de Africa, un trimestre. (Pago anticipado)	6 »
En las posesiones españolas de América y O. de Africa, un semestre. (Pago anticipado)	17.50 »
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado)	20 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

**LUIS SECO DE LUCENA.**

Oficinas é Imprenta, Águila, 5

**INSERCIONES.**

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos. peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. en la 3.ª.—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).  
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—7.50, en la 3.ª.—30, en la 1.ª (Pago anticipado).  
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta á 50 pesetas la línea á juicio del Director. (Pago anticipado.)

**Derechos y deberes.**

Llamamos naturaleza al planeta en que habitamos, y á la manera que este, tanto en su movimiento de rotacion como en el de traslacion, obedece á dos fuerzas, que se denominan centrípeta y centrífuga; y que por la una se vé obligado á seguir las infinitas corrientes eléctricas, que á consecuencia del influjo que el sol ejerce sobre aquel, tienden á aproximarlo á este: y la otra la que las leyes fatales de la gravedad le impulsan á su desprendimiento; del mismo modo todas las sustancias físicas ó metafísicas, ora sean inorgánicas, bien de que se forman los tres reinos mineral, animal y vegetal partes componentes de nuestro ya referido planeta, obedecen tambien á dos leyes diametralmente opuestas, y á cuya nivelacion se debe la marcha progresiva de todo lo existente.

Pues bien, en el hombre, que es la creacion mas perfecta de la naturaleza, además de esas dos fatales é indispensables leyes, concurren tambien diametralmente opuestas entre sí otras dos circunstancias, á las que llamamos derecho y deber, y de cuya perfecta armonía depende el bienestar del género humano respecto al orden social.

Pero como quiera que la humanidad, desde que tuvo conciencia de sí misma viene pugnando por encontrar esa perfecta armonía; y como quiera tambien que por ninguno de los diversos caminos, que ha emprendido para buscarla, lo ha podido conseguir, de aquí la desnivelacion que ha existido, existe y existirá en la sociedad, hasta que otras generaciones mas afortunadas vengan á terminar la obra, que desde los primeros siglos se viene construyendo: la igualdad de los derechos con los deberes.

Por eso, el hombre cuando viene al mundo trae consigo dos altas misiones que cumplir: una es la de defender los derechos que de la naturaleza, y de la sociedad recibe, y la otra, la de cumplir los deberes que aquella y esta le imponen. Los mas precisos, los mas indispensables de todos, los que recibe de la naturaleza son el derecho de conservacion, el de pensar, el de juzgar y formar racionios y el de emitir libremente sus ideas. Estos son los mas sagrados que el hombre tiene durante su vida, porque son inherentes á él, inalienables, que no pueden transferirse á nadie ni por nada, ilegislables, porque ningún hombre tiene derecho para hacer leyes sobre ellos, y porque son en fin, de quienes emana el sacrosanto axioma de libertad, igualdad y justicia.

En la conciencia de cada uno de los individuos de la humana familia está, que todos y cada uno de los derechos tienen sus respectivos deberes: por ejemplo el derecho de conservacion.

Nadie ignora que todos los seres animados que pueblan la tierra, cuando la naturaleza tiene á bien abortarlos de su insondable seno á la vida material, impregna en ellos el derecho á la vida, que es en el ser otra segunda naturaleza; y la defensa y el uso que hacen de este derecho, lo prueban por una parte, el solicito cuidado con que por instinto procuran proporcionarse el cotidiano alimento para su subsistencia, y por la otra la manera que tienen de salvar la vida apartándose del peligro cuando se hallan al borde del precipicio.

Y ahora refiriéndonos al hombre que es el ser predilecto de la naturaleza, porque viene adornado de facultades intelectuales, y que por medio de ellas se hace superior á todos

los demás, ¿como es que tratándose de ese derecho á la vida, que no daría á nadie ni por nada, no se horripila cuando piensa arrebatarlo á un semejante suyo sin mirar que vá á robarle un tesoro, el cual no tiene en el mundo precio? ¿Cómo es, que cuando piensa hundir el puñal fratricida en el pecho de un hermano, no retrocede espantado ante el horrendo espectáculo que se presenta á su vista, si considerara que vá á arrebatar á la naturaleza un derecho, que solo á ella le pertenece, porque nadie debe quitarle á otro lo que despues no podría darle aunque quisiera?

Sentadas estas premisas, la conclusion salta al momento á la inteligencia humana diciéndole: que no pueden existir derechos sin deberes: que no pueden vivir deb res sin derechos.

*Roque Antonio Gilabert.*

**Ferrocarriles españoles.**

Una estadística formada por un periódico inglés, especialmente á estos asuntos dedicado, nos demuestra que el aumento obtenido en el tráfico por las líneas férreas españolas durante el año de 1882 con relacion al de 1881, ha sido tal, que colocan á España en el cuarto lugar del mundo por lo que á dicho aumento se refiere, y en el tercero, en cuando dice á los diversos estados europeos.

Las proporciones en que se ha notado este incremento en las diferentes naciones del mundo en que él ha sido apreciable, son segun el *Encomiat de Londres* que es la publicacion á que nos referimos, las siguientes:

Rusia . . . . .	23, 2 por 100
Estados- Unidos . . . . .	8, 9 »
Austria . . . . .	7, 8 »
España . . . . .	7, 3 »
Alemania . . . . .	6, 6 »
Bélgica . . . . .	6, 5 »
Inglaterra . . . . .	3, 6 »
Francia . . . . .	1, 8 »

En general, el aumento que han tenido en su tráfico estas naciones, es proporcionalmente mayor que el aumento de su red de explotacion, á excepcion quizás de la red francesa.

En este punto, pues, España durante el año de 1882 se ha sobrepuesto á Alemania, Inglaterra, Francia y Bélgica; y áun cuando el motivo de esta particularidad pueda atribuirse tal vez con razon al mayor adelanto de estas últimas naciones que hace hayan ellas llegado tal vez al máximun del tráfico posible, cosa que no es tan exacta como pudiera parecer, si se tiene en cuenta que los Estados Unidos de América, con todo y estar en este punto á igual ó mayor altura que aquellas han obtenido en el tráfico de sus vias en 1882 un aumento de 8, 9 por 100, sobre el de 1881, resulta de todas maneras que el tráfico terrestre comercial de España ha aumentado en el 7, 2 por 100, proporcion muy considerable y evidentemente satisfactoria.

**La ley de caza.**

Uno de los inconvenientes más graves de la ley de caza es el artículo 18, que concede el derecho de cazar en todo tiempo á los dueños de predios destinados á vedados de caza que estén realmente amojonados, cerrados ó acotados.

Sucede á veces, que lindando con estos vedados existen tierras cultivadas con el mayor esmero y tambien ocurre que poblados de conejos los sotos vedados se hacen imposibles las cosechas de los campos, plantíos ó predios limítrofes. ¿Por qué no se ha de conceder á los dueños de estas fincas el cazar en

cualquier tiempo y exterminar los animales que perjudiquen á sus sementeras, plantaciones y demás aprovechamientos por todos los medios necesarios, sin más limitaciones que las reglas de precaucion contenidas en el artículo 41 de la ley?

La industria valiosísima de la agricultura no ha de ser de ménos consideracion que el entretenimiento de la caza: el derecho del propietario no debe ser menos sagrado que el del cazador que sale á divertirse.

Refórmese, pues, y pronto la ley de caza de 10 de enero de 1875; evitense peligros como el que amenaza á Logroño y á otras poblaciones, dada la actitud en que se han colocado cazadores y labradores los unos oponiéndose al amojonamiento y suscitando dificultades al ejercicio del derecho de propiedad y los otros procurando defender este de las invasiones de los cazadores; consígnese clara y terminantemente en la ley el principio de que en las heredades particulares se consideren acotadas y cerradas por ministerio de la ley sin necesidad de señal alguna ostensible; obligúese á los cazadores á proveerse del oportuno permiso escrito del dueño, arrendatario, colono ó enfiteuta, segun los casos, si es que quieren ejercer el derecho de cazar en agenos predios: permítase á los dueños las extinciones en sus fincas, en todo tiempo, de los animales que perjudiquen las sementeras, plantaciones y demás aprovechamientos con las limitaciones que las Cortes crean á razon, y así no se habrá dejado indefensos el derecho de propiedad y la agricultura que tanto importa respetar y engrandecer.

**«El Defensor» en Madrid.**

Centros y Academias.

La semana última, dedicada por completo á las prácticas religiosas, ha sido poco fecunda en conferencias y disertaciones, que por otra parte, pueden ofrecer poco ó ningun interés, efecto de que en los círculos científicos y literarios continúa la discusion de los mismos temas de que repetidas veces hemos dado conocimiento á nuestros lectores.

Una excepcion de esta monotonía ha sido la conferencia dada há pocos dias por D. Tomás Escrich en el Ateneo, sobre el tema «La intuicion en la enseñanza de la física.» Este distinguido orador catedrático del instituto de Guadalajara, ha venido expresidente á Madrid para desarrollar su tesis, ante las eminencias que en la corte se disputan el cetro del saber y de la elocuencia y en honor á la verdad, hemos de decir, que ha salido airoso de su difícil empeño y que los aplausos que ha obtenido, pueden envanecerle con justicia por los espontáneos y merecidos. Descartado este que podemos llamar acontecimiento en el órden de ideas sobre que escribimos, ha reinado la más absoluta uniformidad en los demás centros, continuando la discusion en todos ellos, de los temas pendientes, sin que prometan á lo menos en algun tiempo, variarse los asuntos puestos á la órden del dia.

A consecuencia del fallecimiento del Sr. D. Julian Gonzalez Fuentes, presidente que fué del Fomento de las Artes, esta sociedad ha adoptado los acuerdos siguientes: 1.º Inscribir su nombre en la lámpida de socios beneméritos de dicho centro. 2.º Celebrar una velada en honor del referido señor, y 3.º costear una lámpida conmemorativa en la sepultura del que fué uno de los mas activos presidentes de dicha sociedad.—T.

**Niños fumadores.**

No hace muchos años aún, que solo á las personas ya provecas les era permitido fumar en sitios públicos, y que cualquiera, al ver un chiquillo con el cigarro en la boca, se creia en el imprescindible deber de pegarle un pescocón ó de darle un buen tirón de orejas. El que estas líneas escribe tenia ya luenga barba y varios hijos, cuando para fumar, todavia se recataba de las personas de mayor edad y buscaba el aire libre. Hoy, sin embargo, pasan las cosas de bien distinto modo, y no hay nada tan frecuente como el ver un rapazuelo de doce, once y tal vez ménos años de edad, consumir afanoso el nauseabundo cigarro que compró con el dinero que debia emplear en la adquisicion de un cuaderno, de un lápiz ó de cualquier otro utensilio escolar. Y ménos mal si su mismo padre no le proporciona el dinero necesario para la compra de semejante narcótico, pues tambien se dan frecuentes casos de tan inconcebible aberracion del amor paterno.

Tiempo es ya de poner remedio á un abuso que tantos y tan terribles males ocasiona en lo físico,

moral é intelectual de los jóvenes, segun puede verse en las obras que sobre este particular han publicado los sábios fisiólogos Descouret y Montegazza

En muchos puntos de Europa se ha formado ya una verdadera cruzada contra los niños fumadores. En Francia la llevan á cabo principalmente los Maestros en cuyas escuelas aparecen escritas en gruesos caracteres máximas como las siguientes: «El hábito de fumar es en la juventud una costumbre avasalladora que debilita y enerva todas sus fuerzas» «El fumar oscurece la inteligencia de los jóvenes y les priva por completo de la memoria, etc.» Nosotros podemos asegurar, en confirmacion de estas verdades, que ninguno de los niños fumadores que hemos conocido ha descollado por su aplicacion, talento ó memoria.

En Suiza, desde hace algunos años, imponen las Autoridades fuertes multas á los padres que no impiden fumar á sus hijos.

Los estados de Alemania, en su mayor parte, han creido tambien conveniente dictar leyes prohibiendo fumar en la vía pública á los jóvenes menores de 16 años, y haciendo á los padres responsables de las trasgresiones que sus hijos cometan contra las mismas.

*B. del C. P. de C.*

**Sueltos de miscelánea.**

**Sucesos de la capital.** Al hospital fué conducido un hombre herido, á causa de una caída en la calle de S. Anton; otro con dos heridas en la cabeza, resultado de una riña con un sujeto que no ha sido preso.

Al arresto fueron conducidos dos hombres por vagos y uso de armas, y seis por embriaguez y escándalo.

**Solicitud.** Algunos periodistas de Granada han dirigido á la Diputacion solicitud demandando se pensione á una virtuosa señorita, con el objeto de que pueda seguir la carrera del profesorado. No hay que decir que esta pension, como todas las que concede la Provincia, debe otorgarse en oposiciones ó concurso.

**Muy bien pensado.** Se ha dicho que este año se prohibirá el escandaloso abuso que viene cometiéndose el dia de la Cruz, por personas que no son pobres ni mendigos, de asaltar á los transeuntes, sofocándolos y comprometiéndolos hasta arrancarles una limosna que luego se emplea en diversion y jolgorio. Aplaudiremos que el señor Gobernador adopte tan saludable medida.

**Comunicado.** Nuestro apreciable compañero don Antonio Navarro Trujillo nos ruega la insercion de un comunicado que, refiriéndose á *La Pulga*, nos remite. Sentimos en el alma, que nos sea imposible acceder á su peticion, porque juzgamos que la forma del escrito no se compadece con las mútuas consideraciones de respeto, que los periodistas deben guardarse. Suplicamos pues, al director del *Quevedo* modifique, ó nos autorice para modificar y suprimir, ciertas frases y conceptos del comunicado, pues de otra manera, sintiendo mucho no complacer á su autor, no le daremos cabida en las columnas de este periódico.

**Inauguracion.** El sábado á las doce, se inauguró en Motril la fábrica azucarera de los Sres. Búrgos, Dominguez y García, llamada de Nuestra Señora del Pilar.—Asistieron las autoridades de la vecina ciudad, representantes de las fábricas de azúcar de los Sres. Larios, Agrela, Martinez Roda y Lachica, varias distinguidas damas y algunas personas de Granada y Motril.—Despues de bendecida la fábrica, sirvióse un espléndido lunch y funcionó toda la maquinaria que es excelente, y que está montada segun los últimos adelantos. La fábrica hállase instalada en una gran estension de terreno, y construída con solidez y elegancia.—Hicie-

ron los honores, los Sres. Búrgos, Dominquez y Gardin, ingeniero director de la fábrica.

**Novillos.** El día 25 de Abril próximo se celebrará en Turon una corrida de novillos embolados.

**La tabernas.** El Sr. Gobernador impondrá las multa correspondiente á los dueños de las tabernas que han sido halladas abiertas á deshora, estas últimas noches.

**Personal.** Ha sido declarado cesante el Mayor del penal D. Carlos Cueto Ibarra, y nombrado, para sustituirle, D. Tereso Martín Plaza.

Ha sido nombrado administrador subalterno de estancadas D. Juan Bautista Fabre.

**Abastos.** Por orden del alcalde de abastos y concejal de semana se han vendido 157 hogazas faltas del peso debido, á 23 céntimos de peseta una.

**Quintas.** El viernes próximo, la Comisión provincial reconocerá los quintos que alegaron exenciones.—El 3 de Abril continuarán los reconocimientos.

**La administracion en los pueblos.**—Parchil, Cozviyar, Aldeire, Daifontes, La Malahá, Alfacar, Jun, Charches, Lanjaron, Montegicar y Calicasas, proceden á la rectificación de los amillaramientos.

**Robo.** Han sido detenidos tres hombres por robo de una jaula y un canario.

**Las fiestas del Cópus.** La Comisión provincial ha acordado que las exposiciones que la Diputación subvenciona, estarán abiertas desde el 25 de Mayo hasta el 15 de Junio inclusive.

**Oposiciones.** Hoy continuarán las oposiciones á la plaza de Regente de la Botica del Hospital de San Juan de Dios.

**La guardia civil.** La de Orgiya ha detenido á tres hombres por carbonear en el monte público; la de Campotéjar á dos por extracción de leñas; la de Montegicar á dos desertores de ejército; la de Pitres á dos reclamados y la de Gádix ha recogido varias armas.

**Aprovechamientos forestales.** Por Real orden, se ha recomendado á los gobernadores civiles no den censo á instancia alguna en solicitud de prórroga de plazos fijados por para terminación de disfrute de aprovechamientos forestales.

**Muerte repentina.** En una de las cuevas del camino del Sacro Monte, murió anteayer tarde, repentinamente, un anciano de 64 años de edad.

**Exposicion de Bellas artes.** Reunida anteayer la junta instaladora dióse lectura á un oficio del fotógrafo granadino señor García Ayola, pidiendo autorización para reproducir las obras de arte que se espongan en el próximo concurso, y se acordó conceder lo solicitado, previa la conformidad de los espositores.

Discutióse despues, ampliamente, cuanto al dibujo y grabado de los diplomas y premios de las exposiciones se refiere, acordándose abrir un concurso, despues de consultado el caso á la junta organizadora de las exposiciones, para premiar con 500 reales el mejor dibujo que llena las condiciones que la junta señale en el programa del certámen.

**Registrador.** Ha sido nombrado registrador de la propiedad de Iznalloz don Pedro Carbonero.

**Circular.** La direccion de Aduanas ha dirigido una circular señalando á los administradores de las aduanas principales el proceder que han de seguir cuando aparezcan enmiendas en los manifiestos originales, sin estar salvadas por los cónsules.

**Justificantes.** Dice *La Correspondencia*:

«El señor marqués de Arlanza, senador electo por Granada, ha presentado en la secretaría del Senado los documentos y justificativos de su aptitud legal.»

**Estadística.** En la direccion de los Registros se están terminando actualmente los trabajos de estadística general del registro de la propiedad hasta fines de 1877.

**Preceptos higiénicos.** El barómetro se manifiesta inseguro; el termómetro sube, no obstante, en el centro y Mediodía de Es-

paña, por más que en el Norte y en Francia, sobre todo en París, las temperaturas mínimas son de 8 y 9 grados bajo cero.

Conviene, por lo tanto, no aligerar mucho el abrigo todavía; que el calzado sea fuerte para resistir la humedad considerable del piso.

Las primeras horas de la tarde son ahora las mejores para el paseo á pié; dando la preferencia á los paseos cubiertos y los de piso duro y compacto que se secan mejor y más pronto, á fin de evitar el desarrollo de las afecciones reumáticas.

**Bodas.** El domingo último se verificó el matrimonio de la simpática y distinguida señorita doña Isidora de Ibañez, hija del benemérito coronel D. Luis, con el capitán de infantería D. José Argüelles, ilustrado profesor del Colegio de huérfanos del Escorial. El padrino de la boda fué el Excmo. señor Conde de Superunda, representándole en el solemne acto de los desposorios el director del Banco de Sevilla. Deseamos á la feliz pareja, la eterna dicha que merecen, por su discreción la novia, y por sus pundonorosos servicios al ejército de la patria, el recién casado.

**Aida.** La obra maestra de Verdi se pondrá en escena con todo su aparato. El decorado, que hemos visto, es bellísimo y el atrezzo y vestuario lujosos.

**Viajeros.** Actualmente, es grande el número de viajeros de todos los países que han venido á visitar á nuestra Granada.—El elegante hotel de Siete Suelos, en donde se practican obras de embellecimiento y ensanche, está ocupado por completo.

**Las inscripciones de los pueblos.**—Sabido es que este asunto dió ocasion á que los ayuntamientos se vieran precisados á valerse de agentes, para que estos lograsen el despacho de las inscripciones, llevando por sus honorarios un excesivo tanto por ciento sobre el capital é intereses devengados.

Nadie ignora tampoco que de esto se venia haciendo un recurso político, toda vez que ciertas influencias, desarrollándose en las vísperas de las elecciones, movian de cierto modo el ánimo de los pueblos.

En ocasiones en el ministerio de Hacienda, se llegó á alterar el número correlativo por el cual debian despacharse los expedientes mediante una real orden, que se la llamaba *Resumen extraordinario*, en la que se ordenaba á la direccion de la Deuda el orden de estos pagos.

De aquí nació un abuso que cortó el decreto de 5 de Mayo de 1881 de la época del señor Camacho, ordenando no se alterase el número correlativo en el despacho de los expedientes. Por esta disposición, el negociado respectivo, en dos años próximamente, ha despachado lo que habia pendiente de emisión, y todo cuanto la intervencion general del Estado ha remitido, con lo cual se ha prestado un gran bien á los municipios, y además se han solventado los créditos que por anticipos ó por falta de pago de contribuciones é impuestos, poseía el Tesoro contra las corporaciones populares.

La contaduría general de aquel departamento que habia despachado en 1.º de Julio de 1882, hasta la inscripción número 89.562 y hoy ha avanzado en su trabajo hasta la correspondiente al número 99.502. Esta oficina, por tanto, no solo ha examinado las liquidaciones del capital y las prorratas de los intereses correspondientes á estas diez mil inscripciones, dándoles ingreso en los libros de caja y en los auxiliares de intervencion de intereses, sino que á la vez y sin desatender este servicio, ha amortizado y recontado 1.600.000 títulos presentados á la conversion; ha practicado las cancelaciones de los mismos y ha formalizado los asientos de emisión de los valores entregados en su equivalencia, interviniendo además 1.187.000 primeras décimas admitidas, en las provincias, en pago de contribuciones, á donde se remitieron, como movimiento de fondos, despues de expedirse más de 6.000 cartas de pago.

**Interventores.** Se han firmado los

decretos declarando cesante al interventor de Málaga, Sr. Saavedra, á cuya plaza irá el de Granada, Sr. Las Casas.

**Competencia.** La *Gaceta* publica un Real decreto declarando que no ha debido suscitarse la competencia promovida entre la sala de lo criminal de la Audiencia de Granada y el gobernador de la provincia de Málaga.

En la Administracion de Loterías núm. 2, situada en la calle de San Jerónimo, ha correspondido en el último sorteo, entre otros menores, un premio de cuarenta mil reales, al núm. 13.337.

## Teatro Isabel la Católica.

### Dos palabras á D. Octavio.

Quisiera tener tiempo y espacio suficiente, querido amigo, para darte gracias por los inmerecidos elogios que de mí haces, y contestar á algunos cargos injustificados que me inculpas.—Respecto á los elogios, querido D. Octavio, puedes creer que quedo anodado cuando recuerdo las expresivas y galanas frases que me diriges. Estoy tan poco acostumbrado á oír y leer elogios de mi humilde persona, que de tener yo otro carácter me pasearía por esas calles orondo y satisfecho como un pavo real, desde que tú, siempre amable y cariñoso conmigo, has formado empeño en que mis opiniones sobre arte tengan autoridad.

Acerca de los cargos, ¿qué he de decirte, querido Octavio?—Tú eres vehemente, muy vehemente; tu carácter, es comparable á esos huracanes de otoño que cuando arrecian, levantan de la tierra hasta los árboles seculares.—En un momento de esos que te caracterizan, has leído lo que tu llamas,—honrándome—mis críticas, y que yo me atrevo á titular sino impresiones de un aficionado, y has creído ver reticencia en donde no hay sino justa apreciación segun mi leal y humilde saber.

Entiendo, y así lo he hecho constar varias veces hablando del eminente artista Tamberlick, que el diccionario carece de frases con que describir y calificar las espontáneas creaciones del génio y del saber. Aunque yo esfuerce todos los resortes del lenguaje ¿podría nunca dar cabal idea ni tributar el homenaje debido al ilustre tenor, cuando canta *Credo in Dio*...?—Tratándose de artistas formados ya, los conmovedores calificativos, los pomposos elogios huelgan, segun mi criterio.—Al artista desconocido y de valer, al que comienza una carrera sembrada de abrojos y espinas, cercenarle un elogio cuando lo merece, quitar brillo á la luz que de su juvenil génio dimana, es atentado criminal contra su porvenir.

Por eso quizá, querido Octavio, te habré parecido benévolo.—Juzgar á nuestro compatriota Valero con la severidad que á Massini, por ejemplo, sería un disparate, y aunque me tachen de inmodesto, he de decir que procuro siempre disparatar lo menos posible.

De esta mi teoría, ó lo que sea, he de deducir otra consecuencia para terminar. Exigir que los conjuntos de las óperas sean perfectos, sería poco razonable; porque tu sabes bien, querido Octavio, que cuando se representa por segunda vez una ópera en nuestro teatro, estamos, como se dice en lenguaje de bastidores, casi en familia.

### Rigoletto.

Si oyéramos con delicia á Sarasate, el violinista de los violinistas, uno de esos admirables *andantes* que tan maravillosamente dice y cuando más entusiasmados nos halláramos se rompiera de improviso una cuerda y el resto del *andante* se desluciera un tanto por este accidente imprevisto, ¿sería justo acoger con frialdad al artista, cuando la pieza terminara?

Estas consideraciones acudieron á mi mente anoche, cuando la bellísima artista Gemma Bellincioni tuvo la desgracia en la fermata de la romanza del acto tercero de *Rigoletto* que con tanta delicadeza como expresión y gusto dice y que tan justas ovaciones le ha conquistado en Granada, de que al atacar una nota aguda *staccato*, la garganta no obedeciera á la intención de la artista y resultara un sonido velado y confuso y viendo al público despues acogerla con frialdad y aun incomodarse con algunas personas que aplaudian á la joven artista.

No comprendo, que deba llevarse á este punto la rectitud en los juicios y apreciaciones. ¡Si supieran lo que así y piensan y obran lo que un detalle de esa índole influye en el ánimo de un artista joven, de génio y de valía!...

Y Gemma, á pesar de tan poco grata impresión, cantó como siempre la parte de Gilda y arrancó despues entusiastas aplausos.

Concha Mantilla dijo discretamente su papel, contribuyendo al buen conjunto del cuarteto.

Gnone cantó discretamente, siendo aplaudido, en el cuarto acto que dijo con acierto.

Lherie, hizo un segundo acto admirable y tuvo dos detalles en el tercero de los que demuestran que tiene corazón de artista. En general, caracterizó bien el personaje.

Los coros y la orquesta pasables, pero no sobresalientes.

El cuarteto obtuvo en justicia los honores de la repetición.

Se suprimió como siempre la banda.  
En *Aida* al fin la oiremos, sino hay causa imprevista que lo impida.—V.

## Enrique VIII.

La ópera estrenada con este título en la Academia Nacional de Música de París, ha sido un triunfo para sus autores, MM. L. Detroyat y Silvestre, del libro, y Saint-Saens de la música.

El libro es un arreglo del drama de Shakespeare al que han añadido una escena, la última del cuarto acto. El drama original, escrito en tiempo de Isabel, hija de Enrique VIII y de Ana Bolena, estaba inspirado en el deseo de agradaarla, y el personaje resultaba falseado, por lo cual los autores del libro han dado más realce á ciertas escenas y prescindido de otras más culminantes en el original. El asunto está basado en la lucha entre Catalina de Aragon y Ana Bolena, entre la esposa legítima y la concubina, que acabó por el divorcio del rey y por el cisma de Inglaterra. Abundan, pues, las situaciones, y el compositor ha podido dar vuelo á su ingenio.

La escena magistral, la que produjo en el público frenético entusiasmo, es un cuarteto del último acto que comienza por un duo entre Catalina y Ana Bolena, duo muy movido en que la culpable suplica y la víctima recobra su altivez, que se liga con la entrada del rey y de otro personaje importante de la obra el español D. Gomez de Fera, primer amante de Ana Bolena. El rey sospecha que Catalina posee el secreto de los amores de Ana y D. Gomez y pretende arrancárselo excitando sus celos, para lo cual dirige apasionadas frases á Ana. Catalina, herida en el corazón, exclama en medio de aquella escena de amor: ¡Aconsejame! ¡Dios mio! y vá repitiendo la frase en una progresión de la más patética intensidad, mientras hablan los amantes.

El balance de la primera audición se resume así: un primer acto bello, noble y grande, un tiernísimo duo de amor en el segundo, trozos excelentes en la escena del Sínodo en el tercero y el cuarteto del acto final, que en adelante rivalizará con el de *Rigoletto*.

## Boletín Financiero

de la

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA.

La semana última en la Bolsa de París ha sido de baja en las Rentas francesas y de alza en los fondos extranjeros, pues los rumores de conversión no desmentidos ni oficial ni oficiosamente hasta hace tres días produjeron los efectos consiguientes en los tenedores del 5 por 100.

En la Bolsa de Madrid se mantuvieron firmes los cambios en los pocos días que hubo de contratación y ayer continuaban subiendo, como subirán también en la Bolsa de París las rentas francesas despues de saberse por Mr. Tirard, aunque no de una manera oficial, que el Gobierno no tiene propósito de realizar en este momento la conversión. La amenaza de esta operación y la necesidad de un empréstito de bastante importancia subsisten, pero la situación política y financiera de la Francia, no permiten hacer ni lo uno ni lo otro en un plazo tan corto como se creía principalmente para la conversión.

El Crédito Mobiliario Español lleva una vida lánguida y difícil. No se conoce apenas la situación de esta Sociedad ni los beneficios del último ejercicio aunque se sabe que han sido muy reducidos: concócese aproximadamente los valores que tiene en cartera, pero se ignora el precio por el cual estos valores figuran en el inventario y será preciso esperar á conocer el haber y el ídeme para apreciar debidamente la situación de esta Sociedad.

Por otra parte los accionistas del Mobiliario Español no poseen en la actualidad más que un bono de participación en los beneficios líquidos despues de llenar el servicio de las obligaciones, y como no se sabe si la cartera es ó no superior al crédito que garantiza, que es el de las obligaciones, de ahí la incertidumbre, de ahí la duda, de ahí en fin que los especuladores no se dejen arrastrar del pequeño movimiento de alza que fugazmente se nota á veces en estas acciones y que las acciones sigan fluctuando entre 360 y 380 con pequeñas diferencias.—27 de Marzo 1883.

## Cartera oficial.

**Boletín oficial de ayer.** Gobierno civil.—Se reclama á los Ayuntamientos de la provincia el resumen del presupuesto de 1881-82.—Circular á los Alcaldes para que á vuelta de correo faciliten el número de varones de 20 á 30 años fallecidos en sus localidades respectivas durante el año de 1882.—Registros de Minas números 17097 y 17106.—Se invitan para el 30 á los opositores para la plaza de Regente de la Botica del Hospital de San Juan de Dios.

Administración de Propiedades é Impuestos.—Anuncio de haber repuesto la administración subalterna de Propiedades y Derechos del Estado de esta ciudad y su partido.—Relación nominal de los compradores de fincas al Estado.

Ayuntamientos.—Jete, Dehesas Viejas, Babion, Ferreirola; Lújar y Otura, presentan edictos sobre la administración de los mismos.

Jugados.—El municipal del distrito del Campillo de esta capital, presenta altas y bajas ocurridas durante la 1.ª decena de Diciembre último; el de

1.ª instancia del mismo distrito saca á subasta dos casas de esta ciudad.

Varias dependencias.—Se anuncia vacante debiendo proveerse por concurso una plaza de maestro Aparejador de Albañilería en Chafarinas.

Vistas. Las señaladas para el día 30 por la Audiencia de este territorio, son las que siguen:

SALA DE LO CIVIL.—Huéscar, D. Rafael Cabezas con José Cañovas, cumplimiento de un contrato

SALA DE LO CRIMINAL. 1.ª Sección.—Velez-Málaga, Antonio Rodríguez, homicidio.—Mancha-Real, Francisco García, lesiones.—Jaen, Bartolomé Montoro, id.—2.ª Sección.—Málaga, Luis Roque, lesiones.—Id., Manuel Padilla y otro, homicidio.—3.ª Sección.—Marbella, Juan Hurtado, lesiones.—Orgiva, Francisco Torralva, daños.—Granada, Concepción Augusto, hurto.—Marbella, José Cintrano, homicidio.—Antequera, Rosario Medrano, hurto.—Cazorla, Antonio Serrano, lesiones.

Cuerpo de Zapadores Bomberos. Entran de semana el subdirector de la escuadra de Desalojo, D. Esteban Bonal Juristo, y el Ayudante que suscribe.

En la seccion sanitaria el facultativo titular y numerario del cuerpo, D. Juan de Dios Simancas.

La limpia del parque y sus efectos, el domingo 1.º á las siete de su mañana.—Granada 30 de Marzo de 1883.—El ayudante de semana, Juan Gonzalez Contreras.

**Alhóndiga de granos.** PRECIOS Y BALANCE DEL TRIGO.—Existencia: Sobrante de anteaer, 250 fanegas; entrada de ayer, 400. Total existencia de ayer, 650.—Venta: A 17 pts. 00 cént. la fanega, 9 fanegas.—A 17 pts. 50 cént. la id., 15 id.—A 17 pts. 75 cént. la id., 62 id.—A 18 pts. 00 cént. la id., 71.—A 18 pts. 25 cént. la id., 50 id.—A 18 pts. 50 cént. la id., 30 id.—Total vendido, 237 fanegas.—Balance: Existencia, 650 fanegas; vendido, 237 id. Sobrante para hoy, 413 fanegas.

PRECIOS DE OTROS GRANOS.—Cebada, de 9 pesetas 00 cént. á 9 pts. 25 cént. fanega.—Habas, de 14 pts. 00 cént. á 15 pts. 00 cént.—Maiz, de 14 pesetas 25 cént. á 15 pts. 00 cént. Yeros de 17 pesetas 00 cént. á 17 pts. 50 cént.

**Matadero público.** Precios de la baja del día 30.—Carnero, 1'80; Vaca, 1'80; Ternera, 2'17; Machos capados, 0'00; Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

### Cultos.

Día 30.—San Juan Climaco y San Régulo, obispo.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia del Sagrario; á las siete misa cantada, á las cinco rosario, salve y letanía.—En el Angel Custodio misa cantada al Santísimo Cristo de San Agustín.—En la iglesia de San Pedro, á las cinco, novena á San Francisco de Paula, y predica el P. Víctor Loyodice.—En la iglesia de San Luis, á las cinco, setena del Santísimo Cristo de la Luz, y predica D. José Tarongi, Canónigo del Sacro Monte.—En Ntra. Sra. de las Angustias, á la oracion, rosario, salve y letanía.—En las iglesias de costumbre, se reza el rosario.—Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de Belem, iglesia de San Juan de Dios, en la que está el Jubileo de las 40 horas el día 31.

### Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

28 de Marzo de 1883.

El Congreso ha abierto su salon de sesiones, de suerte, que tenemos funcionando el Parlamento. En el Senado Juramento y en el Congreso Estado Mayor del ejército, salvo preguntas y el incidente de dar cuenta de la próxima boda de la infanta. El orden del debate en la Alta Cámara es el siguiente: discurso en contra: Mena y Zorrilla, Campo Grande y Silvela, ó quienes contestarán Maluquer, Viñas y Gallostra en pró: hablarán además, Cárdenas y Alonso Colmenares, presidente de la Comision, resumiendo el ministro del ramo. Esto fuera de las enmiendas, que son varias al entrar en el exámen de cada artículo.

Pero los debates parlamentarios no ofrecen motivos de curiosidad en las conversaciones: la atencion se fija hoy casi exclusivamente en primer término en el Consejo de anoche. Así que los ministros se reunieron, el Sr. Nuñez de Arce usó el primero de la palabra, dando extensos detalles de la cuestion Loren-Prendergat, y declarándose desde luego partidario de la conducta del director de Hacienda, y censurando la que siguió el capitán general al acceder así de primera intencion á lo que plugo pedir á una parte del comercio de la Habana, que no camina en punto á contribucion por el mejor camino para los intereses del Estado.

Terminada la relacion del Sr. Nuñez de Arce, el general Martinez Campos opuso algunas consideraciones, originándose un vivo debate entre los dos ministros, que ter-

minó la mediacion del Presidente del Consejo. Acontece que duele al general que se acuerden soluciones ó se propongan para Cuba sin darle parte anticipadamente, mal acostumbrado como lo dejó Leon y Castillo; pero es el caso que si bien es verdad que este le debió á él el que Sagasta lo hiciera ministro, no así Nuñez de Arce, que obra por cuenta propia, como por cuenta propia ha subido al puesto que hoy ocupa.

Aun cuando los ministros guardan á este propósito no poca reserva, se sabe que Loren no vuelve á Cuba, pero que Prendergat será tambien relevado en un período de tiempo relativamente corto. aunque no tanto que se dé á entender que el gobierno desaira con dureza al general que ahora gobierna en Cuba.

Mas en el fondo, todos nos convencemos que el ministerio dá la razon á Loren en el conflicto pasado, por más que allá en su interior esto desagrade al ministro de la Guerra. En el próximo Consejo, se acordará quien habrá de reemplazar á Loren. El puesto de Prendergat sigue codiciadísimo por unos y rechazado por otros, pues Castillo y Blanco no quieren ir, y en cambio, el marqués de la Habana saltaría de gozo si obtuviera el nombramiento. Sobre estos extremos pregunta ó habrá ya preguntado Portuonde en el Congreso, lo cual no habia hecho hasta mi salida de allí.

Despues de esto el conflicto Elduayen. Este, como presidente de la comision de Saida, se niega á reunir á sus individuos en tanto no se pidan á Estado los documentos que se acordó, que los Secretarios del Senado se niegan á pedir á ruego de los cuatro individuos de la mayoría de la propia Comision. Estos formularán dictámen, desentendiéndose de toda forma acostumbrada, de conformidad con el Marqués de la Vega de Armijo. No necesito decir á V., porque lo comprende, la gravedad de todas estas anomalias, de que tanto se habla hoy.

No se si en esta semana habrá la interpe-lacion Maceo, que se anuncia. Todo se conjura contra el ministro de Estado. Fuera de lo dicho, el Consejo no trató si nó de resolucion de expedientes. De las cuestiones políticas, nada segun ellos.—Beranger se aproxima á la mayoría: ayer pidió á Sagasta un distrito para uno de sus amigos, que le fué concedido.

Del extranjero y de provincias nada que merezca especial mencion.—F.

### Crónica parlamentaria.

Senado.

Sesion del día 27.

Se aprueba el acta anterior.

Dáse lectura de varias enmiendas al proyecto de Jurado suscritas por el Sr. Vizconde de Campo Grande, por el Sr. Mena y Zorrilla y por el Sr. Silvela.—Jura el señor obispo de Cádiz, con arreglo á la nueva fórmula.

El Sr. Güell y Renté pregunta al gobierno sobre las indemnizaciones de Saida en lo referente á Cuba.

Se entra en el orden del dia, aprobándose sin discusion el dictámen relativo á la reforma del art. 33 de la ley de puertos.

Puesto á discusion el dictámen sobre reforma del art. 22 del reglamento de la Cámara, el vizconde de Campo defiende su voto particular. Contéstale á nombre de la Comision el Sr. Alau é intervienen en el debate los Sres. Fernandez y Gonzalez y Avelilla.

Sin discusion se aprueba el art. 1.º y único, pidiéndose votacion nominal para la disposicion transitoria, siendó aprobado por 151 votos contra 15.

En atencion á lo avanzado de la hora, se levanta la sesion á las cinco y media.

### Noticias nacionales.

Cuatro hombres armados y enmascarados robaron la casa de un vecino de Santa Lucia (Huesca) desapareciendo inmediatamente despues de haber cometido el atentado.

—Una cuestion suscitada el sábado en Lérida entre varios individuos da tropa y pai-

sanos, dió por resultado que uno de éstos resultara gravemente herido y contusos otros dos.

—Desde que empezó la actual temporada de embarque de naranja, han visitado la playa de Castellon 88 vapores.

—Por causa del tiempo han estado muy desanimadas en Sevilla las fiestas de Semana Santa. Son muy escasos los forasteros que se quedarán á las fériás.

—El sábado hizo una explosion la caldera de una fábrica de harinas de D. Antonio Rosado, situada en el camino de Casabermeja, cerca de Málaga, y de cuatro obreros que á la sazón se encontraban en aquel sitio, uno fué arrojado á una huerta próxima con las piernas desprendidas del tronco y la cabeza completamente destrozada. Otros dos quedaron enterrados entre los escombros de una parte del edificio. A uno de estos le faltaban un brazo y una pierna al ser extraido de entre las ruinas. El cuarto fué el único que salió con vida del lugar de la explosion.

Del edificio so o quedaron en pié las paredes de la fachada.

—Una noticia alarmante: «El gobierno adoptará todas aquellas medidas que aconseje la prudencia para hacer efectivos los descubiertos del impuesto equivalente á los de sal, desde 1.º de Enero de 1882.»

—Dicen de Murcia que el vecindario de Orihuela está resuelto á construir por acciones un ferrocarril económico, si la empresa constructora del de Murcia á Alicante no accede á la variacion del trazado de Torreveja.

—La importacion de bacalao de Noruega en España se eleva á 12.000.000 y 1/2 de pesetas, que representa el 7 por 100 de la pesca total de aquel país.

### Noticias extranjeras.

Mr. Varroy, cuyo fallecimiento anuncia el telégrafo, era ingeniero, senador y ex-ministro. Pertenecia al grupo de la izquierda republicana, en el cual se inscribió cuando por primera vez fué elegido diputado. En 1879, siendo ya senador, fué nombrado ministro, á cuyo puesto le elevaron principalmente sus trabajos en las comisiones de presupuestos y obras públicas. En 1880 dejó el gabinete, de que formaba parte con Mr. Ferry, á consecuencia de la crisis motivada por los decretos contra las congregaciones religiosas.

—A causa de haberse declarado fuego en la bodega, tuvo que arribar al puerto de Gibraltar el vapor inglés *Swaledale*, que procede de Palermo y cargamento de frutas para Nueva-York, habia salido el 20 de aquella bahía. El vapor ancló en las afueras de los almacenes, pudiendo su tripulacion, despues de grandes esfuerzos, extinguir el fuego.

Burdeos 21.—A las dos de la madrugada se ha hecho á la vela el vapor *Precurseur*, conduciendo al Sr. Brazza al Congo.

Catania 25.—El director del Observatorio del Etna anuncia que la erupcion del volcán tiende á disminuir, y que al parecer va á cesar en breve.

—El gobierno del Uruguay ha presentado á las Cámaras un proyecto sobre la enseñanza universitaria que contiene este artículo:

«Las aulas de la universidad quedarán abiertas tanto para el hombre como para la mujer, pudiendo esta seguir las mismas carreras profesionales y optar á los mismos grados académicos que el primero, en la forma y con los requisitos que señala el reglamento.»

—El bey de Túnez acaba de expedir un decreto por el que se prohíbe bajo severas penas, tocar á los monumentos antiguos, destruirlos y llevarse las estatuas, medallas, trozos, etc.

Esta medida ha sido tomada contra los *touristas*, que cual más, cual menos, se llevaban objetos de gran valor artístico, destruyendo todo lo que encontraban á su paso por Túnez.

—El almirantazgo inglés ha encargado la construccion de uno de los mayores buques acorazados que se han conocido hasta ahora; es un buque de barbela con dos hélices ge-

melos de acero, y que debe ser construido en los talleres de Thamestron Compagny de Blackwul. Llevará el nombre de *Benbon*.

—Segun la Memoria presentada por el comendador Novelli, director de la Deuda pública de Italia, dicha deuda se elevaba en 30 de Junio de 1882, á 9862.929131 francos, lo cual equivale á una renta de 482.262770 francos.

—En Suiza las mujeres desempeñan los servicios postales y telegráficos. El sueldo que disfrutan varia desde 400 francos á 250.

En Holanda perciben análogas retribuciones.

En Alemania la asignacion es de dos ó tres marcos (10 ó 15 rs.) diarios.

En Austria cobran por término medio sueldos de 20 ó 30 florines mensuales (43 á 64'50 pesetas.)

En Rusia las telegrafistas tienen una retribucion que varia entre 200 ó 300 rublos (500 ó 700 pesetas), segun su antigüedad en el servicio. Además, las que manejan el aparato Hugues gozan una gratificacion anual de 200 á 300.

El sueldo de las mujeres empleadas como suxiliares de correos en Norte América varia entre 35 y 100 pesos al mes: Las administradoras reciben de 900 á 1200 pesos anuales.

La Compañía Occidental de la Union Telegráfica paga desde 25 á 90 pesos mensuales á sus empleados.

—Mientras en Inglaterra la opinion rechaza con todas sus fuerzas la apertura del túnel sub-marino en el canal de la Mancha, una sociedad italiana acaba de presentar á su gobierno el proyecto de un túnel por el bajo del estrecho de Messina, para unir Sicilia y el continente por medio de una via férrea.

Esta obra, verdaderamente colosal, aparte de su interés económico, reportará á Italia inmensas ventajas bajo el punto de vista de la defensa de su territorio.

—Publícanse actualmente en París 1281 diarios, semanales y quincenales.

**La música y la electricidad.**

Como París y como Munich, Viena va á tener tambien su exposicion de electricidad, que se instalará en un edificio inmenso del Prater, último resto de las construcciones levantadas para la Exposicion Universal de 1877, que ha sobrevivido á las demoliciones y se conoce con el nombre de Rotonda.

Esta exposicion de electricidad se deberá, exclusivamente, á la iniciativa privada. En Diciembre último se formó un comité, presidido por el baron Erlanger y por el conde Hausvrietzeck, para fijar las bases de la empresa, cuyo éxito parece asegurado hoy, merced á la adhesion de las principales casas de América y de Europa.

Desde la exposicion francesa, la electro-técnica no ha permanecido estacionaria, ha realizado diarios progresos, cuya interesante cuanto instructiva exposicion ofrecerá á la Rotonda del Prater. Junto á la ciencia seria, se manifestará la recreativa y pintoresca, como en París y Munich, apareciendo la música cómplice de la electricidad.

La Rotonda estará en comunicacion telefónica con la Opera y acaso tambien con Bayreuth en donde se ejecutará el *Parsifal* de tal manera que los visitantes de la exposicion podrán oír la última obra de Wagner desde una distancia de mas de cien leguas.

Una de las curiosidades de la Exposicion será un experimento telefónico de los más interesantes. La pequeña ciudad de Baden situada al Sud de Viena y la de Tuito al Oeste se miran por un hilo telefónico al pabellon central de la Rotonda. A uno de los extremos del hilo se colocarán un cantante y al otro un pianista acompañante. Una melodía de Schumano cantada en Baden, será acompañada al piano en Tulin, llegando los sonidos perfectamente armonizados al auditorio tranquilamente sentado bajo la cúpula de la Rotonda de Viena.

La apertura de la exposicion se verificará probablemente en agosto.

### Espectáculos.

**Teatro de Isabel la Católica.**

Compañía de ópera italiana dirigida por el célebre artista Enrique Tambrlick.—Funcion para el Sábado 31 de Marzo.—6.ª de abono.—La ópera en cuatro actos, AIDA.—A las ocho y media.—Entrada principal, 6 rs. 8 mrs.—Paraiso, 5 rs. 8 mrs.

Por virtud de contrato celebrado entre el Director de este periódico y el de la «Sociedad General de Anuncios de España», establecida en Madrid, calle del Príncipe, número 27, principal, izquierda desde el día 1.º de Julio de 1882 no insertaremos ningún anuncio extra provincial si no se recibe por conducto de dicha Asociación.

**¿POR QUÉ COSER A MANO?**



40, ZACATIN, 40.  
 TODOS LOS MODELOS  
**PESETAS 2'50 SEMANALES.**  
 SIN MAS ANTICIPO.

**10 por 100 de descuento al contado.**

**HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJAS, aceite, piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.**

**CASAS PARA LA VENTA** en todas las capitales de provincia.  
 Para evitar falsificaciones, exijan en las facturas las palabras **MÁQUINA LEGÍTIMA de la Compañía fabril SINGER.**  
 Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios.

**AVISO INTERESANTE.—EN LA CALLE DE SAN José, núm. 12 se enseña á todo el que lo desee, en el corto plazo de 2 dias á fabricar jabones comunes de todas clases, á los precios siguientes: Jabones amarillos y blancos, al estilo de Almería, 25 pesetas.—Vestidos por medio de calefaccion y coadura, 50 pesetas.—Tambien se enseña por medio de recetas y se les manda á todo el que desee fuera de la capital les pida, al precio de 5 pesetas una.—Dirigirse á don Serafin Corral, en a misma casa.**

**RESTAURANT DE FRANCISCO SIMANCAS.**—San Matias, 2, Granada.—Terminada la reedificacion en el local que ocupa este acreditado establecimiento, y concluida la parte que ocupa el restaurant, donde su dueño ha introducido grandes reformas para comodidad del público que tanto le favorece. Se han establecido comedores independientes, en los que se servirán almuerzos, comidas y cenas á las personas que así lo deseen. Todos los dias habrá mesa redonda á las cinco de la tarde, á 10 rs. cubierto, en la que los domingos se servirá paella. Se sirve á domicilio y se admiten encargos.

**PARDESUSÓGUALDAPOLVOS** para entretiem po.—Las grandes compras que hemos hecho de géneros ingleses expresamente para la prenda que anunciamos, ha hecho que sin vacilar confecciono esta casa una escala completa en tamaños y colores.—Estas prendas, tan cómodas como elegantes, han sido cortadas al modelo del último figurin, dirigidas por nuestros primeros maestros y confeccionadas con la mejor perfeccion y esmero como en sí lo requieren.—Todo el que necesite guardapolvos, y antes de mandarlo hacer, que pase por esta casa, donde encontrará con seguridad su capricho, su tamaño y su conveniencia en los precios que son fijos é inalterables.—Guardapolvos género catalán, á 140 reales.—Id. id. ingles, muy ricos, á 200 id.—Id. punto id. id. á 260 id.—Todos con magníficos y elegantísimos forros.—Tambien hemos recibido el surtido de los elegantes trajeitos para niños en las edades de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 años como son en marineritos y otras formas de gran gusto.—Gran sastería de moda ó gran bazar de Antonio Marin, plaza de Bibarrambra, 21, contiguo á la tienda de quincalla La Perla.

**LA URBANA.**

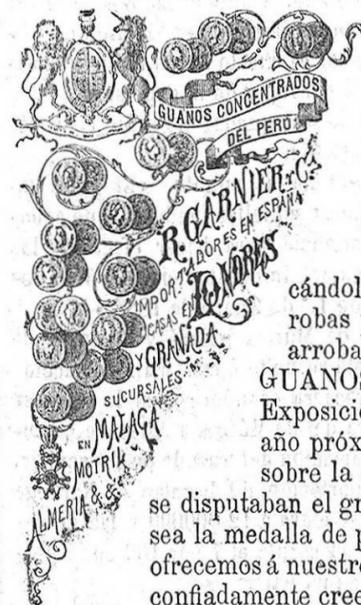
Compañía anónima de seguros contra incendios, establecida en París desde 4 de Marzo de 1838 y en España desde 1849.—Direccion general en París, rue Le Pelletier, 8 y 10.—Representacion general en Madrid, calle de Espoz y Mina, 6.—Garantías: Capital social, Reservas y, Primas en cartera Reales vellon 145.023.534'44.—Esta Compañía lleva 43 años de existencia. Sus operaciones se extienden á toda Francia, Argelia y España.—Asegure (salvo determinadas exclusiones) todo cuanto el fuego, el rayo, las explosiones del gas y de los aparatos de vapor, pueden destruir ó deteriorar.—Cumple religiosamente con sus compromisos pactados y paga al contado el importe justificado de los siniestros acontecidos, ya en Madrid, ya en la Agencia á que corresponde la póliza.—Ha satisfecho por 91.494 incendios hasta 31 de Diciembre de 1880, reales vellon 172.533.593'34.—El total de los seguros suscritos, desde su fundacion, asciende, en capitales efectivos, á la crecidísima suma de quinientos veinte y ocho mil millones de reales.—No hay otra empresa de su clase que proceda más formalmente y cuyas garantías ofrezcan mayores y menores seguridades.—Oficinas de la Direccion de la provincia de Granada, calle Horno del Haza núm 22.



Reina Madre y sus AA. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al señor Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en Sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfeccion, hasta los pies más uificultosos.

**No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60, GRANADA.**

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico Ganga de Sevilla, (Sierpe, 23) cuya reputacion es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfeccion. Tiene la honrosa satisfaccion de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, Paris, y últimamente en la regional de Cádiz, con medalla de oro.—S. M. la



**GUANOS ESPECIALES PARA CAÑAMOS, LINOS, VIDES, OLIVOS, HABAS, PATATAS, ETCÉTERA.**

—Bien conocidos son de los agricultores de Granada y su provincia nuestros **GUANOS DEL PERÚ CONCENTRADOS**, por el considerable aumento de produccion que con su empleo han obtenido en todas las cosechas.—Muchos labradores de los pueblos de esta vega han ensayado nuestro *Guano especial en la sementera de cañamos*, y aplicándolo solo, sin más abono, y en proporcion de 3 á 4 arrobas por marjal, han obtenido una produccion de 7 á 8 arrobas de cañamos.—Por esto han sido objeto nuestros **GUANOS** de las más altas distinciones; y presentados en la Exposicion Agrícola de Murcia en el mes de Setiembre del año próximo pasado, el Jurado encargado de dar su dictámen sobre la calidad y condiciones de los distintos **GUANOS** que se disputaban el gran premio, concedió por unanimidad el primero, ó sea la medalla de plata á los guanos de esta casa, que hoy nuevamente ofrecemos á nuestros favorecedores.—Así, pues, el agricultor puede ya con fiadamente creer que nuestros **GUANOS DEL PERÚ CONCENTRADOS** no tienen rival, y que al usarlos en cualquier fruto, aseguran el más brillante resultado en sus cosechas.—Almacen Central, calle de la Alhóndiga, Granada.—Precio, 19 rs. arroba, sin reduccion posible. Ventas al contado únicamente.—No garantizamos la pureza del guano, aun cuando figure nuestro nombre en los sacos, si éstos no llevan un precinto de plomo con el nombre de esta casa, R. Garnier y Comp.—Prevenimos á nuestros compradores que el depósito de esta capital estará abierto los dias festivos sólo hasta las doce de la mañana.



**GARANTÍAS.**  
 Capital social 36.000 000 de Rvn. efectivos.  
 Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que lleva de existencia, durante los cuales ha satisfecho por sí mismos la importante suma de 58.755.294'15 reales vellon.—Subdirector en Granada y su provincia, **D. JOSE PANCONBO.** Oficinas, calle del Estribo, núm. 6.

**ANIS DEL MONO** Premiado con las principales medallas de oro y plata en diferentes exposiciones.—Esta acreditada casa de los Sres. José Bosch y Hermanos de Badajoz, está representada en Motril y su partido, por D. Antonio Alonso Sanchez, á quien pueden dirigirse pedidos y se encarga de facilitar Catálogos, y cuantos antecedentes se le interesen en los diferentes líquidos que fabrica esta casa.—Se halla á la venta en los principales establecimientos de la ciudad de Motril.

**A LA VILLA DE PARIS, ZACATIN, 24, 26 y 28.**—Este acreditado establecimiento, centro de novedades, bien conocido en esta localidad, participa á su numerosa clientela y al público en general, el haber recibido para Semana Santa los artículos propios de esta época del año.—Armures, merinos, cachemir de Escocia, parisien, merinos, cachemir de París, crespon de lana veile, siciliano, rasos maravillosos, seda de color para vestidos, rasos lisos y brochados para vestidos y manteletas, gros de Lyon negros en todos precios, encaje español, flecos y pasamanería para confecciones.—Un magnífico surtido en manteletas de seda y de lana, última novedad, sombrillas de seda para señora; abanicos de nácar, concha y ébano.—Granadinas negras asayadas y lisas de todos precios; velos para manto de enesge verdadero y de imitacion; velos de encaje forma tohalla y malagueña, hasta lo mas rico.—Completo surtido en elasticotines negros, toupelines, gergas vicuñas y chiviot para trajes de caballero.

**SE VENDE** un extrado con entredos y galeñas, todo estilo moderno y recientemente comprados.—Plaza de los Lobos, calle del Darro, núm. 1, darán razon.

**COSA NUNCA VISTA** Escudo del Carmen núm. 15. El dueño de este establecimiento, con perjuicio de sus intereses tiene dispuesto para que todas las clases de la sociedad puedan hacerse de cuantas clases de mobiliario deseen adquirir, les ha bajado á estos un 60 por 100 de su valor, quedando convencido que toda persona que se acerque al citado establecimiento quedará complacido en la construccion y en los géneros que se utilizan.—Escudo del Carmen 15.

**VALDEPEÑAS** POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones les hacen superiores á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, 36 rs. arroba, y 9 rs. cuartilla.

**BIBLIOTECA ENCICLOPÉDICA** popular ilustrada. Van publicados 55 tomos. Cada tomo consta de unas 256 páginas si no tienen grabados, y sobre 24, si los llevan, en tamaño 8.º francés, papel especial, higiénico para la vista, encuadernados en rústica con cubiertas al cromó. **Precios: 4 reales tomo por suscripcion y 6 reales los tomos sueltos en rústica.** Deseando la empresa que la baratura de esta BIBLIOTECA sea una verdad, anuncia á los señores suscritores que acaba de montar un gran taller para la encuadernacion exclusiva de sus libros. El precio de la encuadernacion de cada tomo será de dos reales.—**IMPORTANTE.**—A los suscritores á las seis secciones de la BIBLIOTECA, se les sirve gratis la preciosa y utilísima REVISTA POPULAR DE CONOCIMIENTOS UTILES, única de su género en España, que tanta aceptación tiene, y publica la misma Empresa.—Direccion y administracion, Calle del Doctor Fourquet, 7, Madrid.

**GIMNASIO HIGIÉNICO** y de aplicacion de Miguel Zubeldia Peramo. Placeta de los Campos Eliseos.—Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservacion de la salud, tratamiento de algunas enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongacion de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio, de seis y media á ocho de la mañana y de seis y media de la tarde en adelante.

**SANCHEZ, LITOGRAFO DE SU** Magestad, premiado con medalla de oro, Mendez Nuñez, junto al café del Pasaje.—Se hacen trabajos de todas clases, con perfeccion y economia.—Estampas de gran tamaño de Ntra. Sra. de las Angustias, y San Miguel.—Etiquetas en colores y barnizadas.—Especialidad en trabajos caligráficos, tarjetas de visita y billetes.—Nuevo despacho, Casso, grabador, Zacatin.

**NUEVO PROCEDIMIENTO.**—Letra inglesa y redondilla en dos ó tres meses de lecciones. Caligrafía general. Darán razon, Calderería Nueva, 13.

**LA SEMANA SANTA.**—Especialidad para esta festividad recibidas recientemente en LA SULTANA:—Cachemir de Escocia, merino, támesis, lanilla, casimir, armur y vuela para vestidos y mantos. Gro negro, desde 16 rs.; raso de Lyon, raso maravilloso y Rasimir para vestidos y manteletas; ricos flecos y agremanes de terciopelo para los mismos y un gran surtido de blondas y encajes de todas clases; granadinas lisas y en dibujos de novedad para mantos; velos de blonda y Schantilly para los mismos; preciosos velos cuadrados y de forra en blonda y encaje y todos los géneros propios para esta época.—Hay un magnífico surtido en elasticotines, satines, lastin, taupolin y tricot para levita y traje de caballero; gran surtido en corbatas negras y de color en todas formas y clases.—Habiendo salido ya de compras para la próxima estacion un socio de esta casa, en breve recibiremos algunas novedades, entre ellas un buen surtido de sombrillas, Devacionarios y Semanarios Santos.

**LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.**—Periódico especial del bello sexo, indispensable por su utilidad práctica, en toda clase de familia. Publica siempre los mejores modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras señoritas y niños, y exactísimos patrones para confeccionarlos en casa. Se envia el prospecto y número de muestra gratis, á las señoras que gusten pedirlos á la Administracion. **CARRETAS 12, PRINCIPAL, MADRID.**

**DEVOCIONARIOS Y SEMANARIOS Santos.**—Librería de Paulino V. Sabatel, Mesones, 52.—En el presente año, tenemos á disposicion del público el mejor surtido de libros de devocion que se ha conocido en esta capital.—Encuadernaciones de gran lujo y de fantasia.—Ediciones variadas y las más notables.—Gran surtido de estampitas para registros.—Rosarios de Roma finos y elegantes. Precios muy reducidos.

**FABRICA CATALANA.** MENDEZNUÑEZ. Géneros de punto y paraguas para la estacion de invierno.—Variacion general de toda clase de dichos artículos, desde lo superior hasta los precios más baratos siguientes: A 1 y 1/2 reales medias para señora y calcetines para caballero.—A 2 reales camisetas y pantalones para niño.—A 4 y 6 reales camisetas para caballeros y señora.—A 14 reales paraguas satén y 30 de seda.—Cera superior á 11 reales libra.—Se componen y telan paraguas.

**FILIPINAS.** ZACATIN 33 Y ALCAICERIA 2 y 4.—Esta acreditada casa ofrece á sus numerosos clientes los grandes surtidos que del extranjero y Cataluña acaba de comprar para la presente estacion.—En alfombras, portiers, cortinages damascos, pasamanería, brocaletes, yutes y cretonas para muebles grandes novedades; todo arregladísimo.—En confecciones: lanas para trajes de alta novedad, pañetes, cachemires, sayas, fichús terciopelo, mantelería, pañuelos para la cabeza y cuello, blondas, flecos, encajes, rasos, moires, rasos cordelé, velos y mantillas, lo más nuevo y rico que se conoce.—En abanicos, quitasoles, paraguas y telas de lana negras; sederías y efectos para novias, un excelente surtido.—Para caballeros, toda clase de ricas telas para saqués, gavanes, ternos, chalecos, vueltas y pañería especial para capas.—Para niños, preciosas confecciones de todas clases.—Y en holandias y lencería, como en ferreteria el surtido que tanto acredita á esta casa.—Notables cajas de hierro contra incendios, camas doradas, nacaradas y maqueadas, colchones, colchonetas, lana erin: lo que se quiera y todo en extremo arreglado.—Se mandan géneros y muestras á los que de fuera gusten pedirlos.

**LA ILUSTRACION ESPAÑOLA** Esta publicación, sin rival en nuestro idioma, es hoy considerada como una de las más completas de su índole que va la luz pública en el mundo civilizado, y los avances del progreso, las ciencias, las artes y la industria hallarán siempre en esta revista una entusiasta propagadora de los adelantos y de la cultura moderna, á la vez que un medio de seguir sin que la atencion se fatigue, el movimiento intelectual y político de todas las naciones.

**MR. COLLIETT CIRUJANO DENTISTA** ta y profesor de los establecimientos de Beneficencia provincial.—Dientes sueltos, dentaduras. (Elexir Agua Boto Colliett).—Su gabinete, Puerta Real, entrada Calle de Reyes Católicos núm. 8, piso segundo.

**CAMINO. FOTÓGRAFO DE CAMINO.** MARRA DES. M. PUERTA REAL NUM. 9.—**Procedimientos y aparatos instantáneos para retratos de niños.**—Único establecimiento de su clase que tiene premios de varias exposiciones obtenidos por la superioridad de sus trabajos comparados con otros de esta localidad.—En esta casa que es visitada constantemente por los más reputados artistas, y personas inteligentes, se hacen por los sistemas más rápidos y modernos cuantos trabajos se relacionan con la fotografía y muy especialmente los retratos, bien sean en negro ó en colorido, desde el tamaño más pequeño hasta el verdadero natural, siendo sus precios desde 20 reales la docena hasta 4.000 reales uno, segun su clase.—Se trabaja y despacha todos los dias desde las ocho de la mañana á cinco de la tarde.

**BIBLIOTECA UNIVERSAL** editada por Montaner y Simon (Barcelona). Esta biblioteca se publica por repartos semanales. Cada reparto contiene cuatro pliegos folio, ilustrados é impresos á dos columnas, y á tres cuando el texto así lo aconseja, un número de *La Ilustracion Artística* una lámina para cuadro ó gran álbum de salon.—Los cuatro pliegos corresponden, á cada obra de cuatro que hay en publicacion y que versan sobre *Ciencia, Literatura, Historia y Viajes.*—El precio de cada reparto completo es de cuatro reales, para los señores suscritores. Fuera de suscripcion, costará cada reparto dos pesetas y cincuenta céntimos. *La Ilustracion Artística* que se reparte gratuitamente á los suscritores de la Biblioteca es un magnífico periódico, de ocho páginas en folio, y con soberbios grabados.—Para suscribirse, dirijáanse á la Sucursal de Montaner y Simon, San Anton, 13, Granada.